

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

Correspondiente al dia 18 de Diciembre de 1867.

Desde el 19 al 23 del actual procederá el Ingeniero Jefe de minas al reconocimiento y en su caso la demarcacion de las siguientes:

<u>Nombre del expediente.</u>	<u>Término.</u>	<u>Sitio.</u>	<u>Interesado.</u>
Antigua Roma.	Borriol.	Los Menes.	D. Francisco Berdecho.
San José.	Cuevas de Vinromá.	Las Canales.	José Calduch.
Los dos Hermanos.	Torreblanca.	Dels Sapons y Taneat.	Alejandro Wohlgue-muth.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 31 de la ley de 6 de Junio de 1859.

Castellon 14 de Diciembre de 1867.—El Gobernador, *José Escribá.*

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

Correspondiente al día 18 de Diciembre de 1867.

Desde el 19 al 23 del actual proceden el Ingeniero Jefe de Minas al reconocimiento y en su caso la demarcación de las siguientes:

Nombre del expediente.	Término.	Sitio.	Interesado.
Antigua Roma.	Horioi.	Las Mones.	D. Francisco Hoy- docho.
San José.	Cruces de Vin- toun.	Las Franjas.	Jose Calbach.
Los dos Hermanos. Tercelinas.		Los Sapos & Tancat.	Alfonso Wolfgang.

Lo que se anuncia en el Boletín para su cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de 8 de Julio de 1855.

Castellón 14 de Diciembre de 1867. El Gobernador, José María.